



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

**MUNICIPAL
AVISOS**
Índice en la página 40



AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	SECRETARIA
MESA:	DE CORRESPONDENCIA
NÚMERO DE OFICIO:	
EXPEDIENTE:	

A QUIEN CORRESPONDA:

EL C. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OSUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MEXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: - Que en sesión ordinaria y pública de Cabildo, de fecha veintiocho de Mayo de dos mil diez, según consta en Acta número 23, se emitió el Acuerdo número 135, que a la letra dice:

ARTÍCULO PRIMERO: - Se desincorpora como bien del dominio público del Municipio de Cajeme, Sonora, el inmueble con superficie de 1,463.08 metros cuadrados, ubicado en fracción Sur de la Manzana 36 de equipamiento urbano del Fraccionamiento Casa Blanca de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 59.74 metros con fracción norte de la misma Manzana de equipamiento urbano; al Sureste en 14.77 metros con área de torres de C.F.E.; al Este en 33.44 metros con área de torres de C.F.E. y al Suroeste en 64.73 metros con Blvd. Colina Real, para posterior donación favor del CLUB FLAMAS MOTO SPORT, A.S.

ARTICULO SEGUNDO: - El donatario deberá destinar el inmueble cuya donación se autoriza a la construcción de una Casa Club.

ARTICULO TERCERO: El inmueble que se transmite en propiedad bajo donación gratuita, así como sus mejoras, se revertirán al patrimonio de la Hacienda Pública Municipal en el supuesto de que no se utilice por la donataria el bien inmueble dentro del término de un año contado a partir de la fecha que se le haya notificado o se hubiese manifestado sabedora del contenido del presente acuerdo, al menos que exista causa justificada a criterio del titular de Sindicatura Municipal; o en su caso, le diere un uso distinto al precisado en el artículo que antecede.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado de Sonora."

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89, FRACCION VI, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

C. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OSUNA



BOLETIN OFICIAL

Jueves 10 de Marzo del 2011

Número 20

2

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 528/2010, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VÍCTOR FCO. CORRAL CELAYA Y/O LUIS FERNANDO CORRAL TORRES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL C. JOEL BENJAMIN GALVEZ VARGAS, EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE AUTO DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2011, ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: LOTE PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360020923011 LOTE 15 MANZANA 02 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE ETAPA I LOCALIZACIÓN AVENIDA SANTA ALEJANDRA NÚMERO 29, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE; EN 6.50 METROS CON LOTE 34 DE LA MANZANA 02; AL SUR; EN 6.50 METROS AVENIDA SANTA ALEJANDRA; AL ESTE; EN 18.00 METROS CON LOTE 16 DE LA MANZANA 02 AL OESTE; EN 18.00 METROS CON LOTE 14 DE LA MANZANA 02. DATOS REGISTRALES INSCRITOS ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA NUMERO, 324221, VOLUMEN 12345, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO I, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2005. LUGAR Y FECHA DE REMATE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2011. VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$173,000.00 (SON CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL

DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 481,482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN APLICACIÓN SUPLETORIA ALA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA A 21 DE FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACURDOS.- LIC. MAURICIO MONTAÑO MEDINA.- RUBRICA.-
A667 17 18 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 517/2010, PROMOVIDO POR EL LIC. VÍCTOR FRANCISCO CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S. A. DE C. V. EN CONTRA DEL C. RAMSÉS ALAN MEZA COTA, EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD, ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE LOTE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PREDIO URBANO LOTE 54, DE LA MANZANA 131 FRACCIONAMIENTO ALTARES II ETAPA Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA DE LOS PROYECTISTAS. AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE 13. AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 55 AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 53 DATOS REGISTRALES INSCRITOS ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 301078 VOLUMEN 9257, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2004. LUGAR Y FECHA DE REMATE



SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 09.00 HORAS DEL DÍA 08 DE ABRIL DEL 2011 VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$207,700.00 (SON DOSCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL DIEZ PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 481,482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN APLICACIÓN SUPLETORIA ALA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS. HERMOSILLO, SONORA A 21 DE FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.- A668 17 18 20

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1923/2007, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR FCO. CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL C. EMMANUEL GARCES MENESES, EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA

CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE 2010, ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NÚMERO 48 DE LA MANZANA 19, FRACCIONAMIENTO LOS ALTARES PRIMERA ETAPA, CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE: EN 7.00 METROS CON AVENIDA FRANCISCO MENESES FIERROS; AL SUR; EN 7.00 METROS CON LOTE 8; AL ESTE; EN 17.00 METROS CON LOTE 49 AL OESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 47. DATOS REGISTRALES. INSCRITOS ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA NUMERO, 302093, VOLUMEN 9385, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2004. LUGAR Y FECHA DE REMATE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 9:10 HORAS DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2011. VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$258,000.00 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE



DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 481,482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN APLICACIÓN SUPLETORIA ALA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA A 09 DE NOVIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA DEL SOCORRO MARTINEZ REYES.- RUBRICA.-
A632 17 19 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL EXPEDIENTE 938/2010 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LILIAN YAJAIRA ZUÑIGA MARTINEZ EN CONTRA DE GUSTAVO URIAS GONZALEZ Y SONIA RAMONA BUSTAMANTE FRANCO, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN:
1. LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360017365002 LOTE 2, MANZANA 7, FRACCIONAMIENTO TERRANOVA SEGUNDA ETAPA, LOCALIZACION CALLE LAS RIENDAS, NUMERO 31. SUPERFICIE DE 128.00 M2 COLINDA AL NORTE EN 18.00 M CON LOTE 1, AL SUR EN 18.00M CON LOTE 3,AL ESTE EN 7.00M CON CALLE LAS RIENDAS Y AL OESTE 7.00M CON LOTE 16; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 198555, VOLUMEN 343, SECCION PRIMERA DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, DEBIENDOSE CONVOCAR A POSTORES Y ACREEDORES PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO "EXPRESO" DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS.- HERMOSILLO SONORA A FEBRERO DE 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE -

A682 18 19 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NORMA ESTELA LEM HIGUERA, CONTRA SERGIO PACHECO BADILLA, EXPEDIENTE 2378/2007, SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHÍCULO MARCA NISSAN, MODELO 1996 CUATRO PUERTAS, SERIE 1N4BU31D7TC140457, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACIÓN VYV6368, EXPEDIDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PRECIO BASE DE REMATE \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M. N.); Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A702 18 19 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NORMA ESTELA LEM HIGUERA, CONTRA SERGIO PACHECO BADILLA, EXPEDIENTE 2378/2007, SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DOS MIL ONCE, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHÍCULO MARCA NISSAN, MODELO 1996, CUATRO PUERTAS, SERIE 1N4BU31D7TC140457, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACIÓN VIV6368, EXPEDIDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PRECIO BASE DE REMATE \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M. N.); Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A703 18 19 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE 1674/2008 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR



FINANCIERA RURAL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO EN CONTRA DE MARTIN RAMON DE LA TORRE OCHOA Y ANA ISABEL CRUZ OCHOA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN: PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "MILPA GRANDE" EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE JESÚS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 14-68-00 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: CON CALLEJÓN; AL SUR: CON ADOLFO BALLESTEROS ROMERO, MÁXIMO BALLESTEROS, FAUSTO AVILEZ, LIZBETH DE LA TORRE Q. Y DAVID DE LA TORRE; AL ESTE: CON MARTÍN ROMO DE LA TORRE, SUCESIÓN DE REFUGIO ESTRADA Y ELEAZAR DE LA TORRE, Y AL OESTE: CON MÁXIMO BALLESTEROS B. ESTE INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE URES, SONORA, BAJO EL NÚMERO 2116, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 6, VOLUMEN 19, DE FECHA 08 DE JUNIO DE 1999. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$770,550.00 (SETECIENDOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO. REMATE LOCAL DE ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE; EN EL ENTENDIDO QUE LA BOLETA DE DEPÓSITO SERÁ PROPORCIONADA POR ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL, UBICADO EN TEHUANTEPEC ENTRE COMONFORT Y ALLENDE, COLONIA LAS PALMAS, DE HERMOSILLO, SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 27 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A736 19 20 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1007/2004 PROMOVENTE GERARDO BELTRAN MUÑOZ CONTRA JOSE ALFREDO MORALES ENRIQUEZ, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180013183064, LOTE 32, MANZANA 13, LOCALIZACION H. PRIMERO DE MAYO APARTAMENTO 1322 NIVEL SUPERIOR,

SUPERFICIE DE 140.7600 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE EN 7.9300 METROS CON AVENIDA PLAN DE AGUA PRIETA; AL SUR EN 7.9300 METROS CON LOTE 11; AL ESTE EN 17.7500 METROS CON LOTE 33; Y AL OESTE EN 17.7500 METROS CON LOTE 31, SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CITADA AUDIENCIA LAS 8 HORAS DEL DÍA 28 DE MARZO DEL 2011, CONVÓQUESE POSTORES MEDIANTE PUBLICACION DE EDICTOS QUE SE HAGA POR 3 VECES DENTRO DE 9 DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DEL DIARIO DEL YAQUI, EN LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO DE ESTA CIUDAD Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA.- SECRETARIA DE ACUERDOS POR AUSENCIA.- LIC. ANA LETICIA SOTO LOPEZ.- RUBRICA.-
A737 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L DE C.V., EN CONTRA DE GRACIELA GUILLEN ALVAREZ Y JUAN SEVERIANO REYES, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 1475/2000, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL, SEÑALA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LOS DEMANDADOS: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 13, DE LA MANZANA 2 DEL FRACCIONAMIENTO PLAZA GRANDE, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 127.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 18; AL SUR EN 7.50 METROS CON CALLE PLAZA SUR; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 12, Y



AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 14, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 179,741 DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1991, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$458,300 (SON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE A POSTORES POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, PARA EFECTOS DE QUE SE PRESENTEN AL REMATE DE PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE EN MENCIÓN, ASIMISMO SE NOTIFICA Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS AQUELLOS POSTORES QUE ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE REFERENCIA, QUE PARA PARTICIPAR EN LA DILIGENCIA DE MERITO, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES Y HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, SIN LA CUAL NO SERÁN ADMITIDOS POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE ENERO DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACEURDOS.- LIC. MARÍA DEL SOCORRO MARTINEZ REYES.- RUBRICA.-

A738 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 387/2006 PROMOVIDO FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO CONTRA JAVIER LAURO, S.P.R. DE R.I., RICARDO RODRIGUEZ PICOS E IRIS CARIDAD GONZALEZ

AYALA, ORDENOSE REMATE CUARTA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO AGRICOLA CORRESPONDIENTE A LA PARCELA NUMERO 55 Z-1 P1/7, FRACCIONAMIENTO JAVIER MINA CAMPO 60, MUNICIPIO DE BACUM, SONORA, SUPERFICIE DE 26-24-80.59 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 113.3100 METROS CON PARCELA 36 Y 153.49 METROS CON PARCELA 56 Y 83.46 METROS PARCELA 78, AL ESTE EN 505.4600 METROS CON PARCELA 56 Y 519.73 METROS CON PARCELA 79; AL SUR EN 376.7300 METROS CON CALLE 300 CON ACCESO DE POR MEDIO; AL OESTE EN 1030.7100 METROS CON PARCELA 35; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$1' 608.000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DEL 30% DE LA TASACION, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTICUATRO DE MARZO AÑO DOS MIL ONCE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SON., FEBRERO 25 DE 2011.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A789 19 20 21

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 128/08, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GENARO GARCÍA DIAZ CONTRA ROSARIO MICAELA ORTIZ NAVIDAD, FUÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL 04 DE MAYO DE 2011 TENGA VERIFICATIVO REMATE SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO NUMERO 20 MANZANA 05, FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 149.850 M2 SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 18.00 MTS. CON LOTE 19; SUR 18.35 MTS. CON CALLE ISABEL LA CATOLICA; ESTE 10.11 MTS. CON PRIVADA ISABEL LA CATOLICA, OESTE 6.54 MTS. CON LOTE 21. INSCRIPCIÓN 156366 VOL 277 SECCION PRIMERA, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, PRECIO BASE DEL REMATE \$330,029.25 M.N. POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 22 DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GLORIA LUZ SOLIS ROJAS.- RUBRICA.-



 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1469/2006, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VÍCTOR FCO. CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL C. JOSÉ LUIS CABANILLAS SERRANO, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SE ORDENO SACAR A REMATE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: DATOS DE LOS INMUEBLES A OFERTARSE PUBLICAMENTE: 1.- PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360008246109, LOTE E-6, CONDOMINIO PLAZA LAS PALMAS, LOCALIZACIÓN PERIFÉRICO PONIENTE Y VADO DEL RIO, SUPERFICIE 50.38 MTS. CUADRADOS, TOMANDO COMO REFERENCIA EL PUNTO CERO PARTIMOS HACIA EL SUR EN 0.0 MTS. POR EL LÍMITE DE LA POLIGONAL GENERAL Y AQUÍ GIRAMOS 96°01', HACIA EL PONIENTE Y RECORREMOS 32.00 MTS. PARA LOCALIZAR LA EDIFICACIÓN EN ESTUDIO ESTE CUENTA CON 5.00, MTS. AL NORTE, Y COLINDA CON TERRENO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AL SUR EN 5.00 MTS. CON ANDADOR Y ESTACIONAMIENTO, AL ESTE EN 10.075 MTS. CON LOCAL E-5, Y AL OESTE, 10.075 MTS. CON LOCAL E-7, UN PORCENTAJE DEL 2.3037% DE COPROPIEDAD DE LAS ÁREAS COMUNES A QUE PERTENECE EL LOTE Y LOCAL COMERCIAL SOBRE EL CONSTRUIDO. 2.- PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360008246106, LOTE E-3, CONDOMINIO PLAZA LAS PALMAS, LOCALIZACIÓN PERIFÉRICO PONIENTE, Y VADO DEL RIO, CON UNA SUPERFICIE 50.38 MTS. CUADRADOS TOMANDO COMO REFERENCIA EL PUNTO CERO PARTIMOS HACIA EL SUR EN 00.00, POR EL LÍMITE DE LA POLIGONAL DE AQUÍ GIRAMOS 96° 01, HACIA EL PONIENTE Y RECORREMOS 17.00 MTS. PARA LOCALIZAR LA EDIFICACIÓN EN ESTUDIO ESTE CUENTA CON 5.00, MTS. AL NORTE, Y COLINDA CON TERRENO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AL SUR EN 5.00 MTS. CON ANDADOR Y ESTACIONAMIENTO, AL ESTE EN 10.075 MTS. CON LOCAL E-2, Y AL OESTE, 10.075 MTS. CON LOCAL E-4, A ESTE INMUEBLE LE CORRESPONDE UN PORCENTAJE

DEL 2.3037% DE COPROPIEDAD DE LAS ÁREAS COMUNES. DATOS REGISTRALES DE LOS INMUEBLES A OFERTARSE PUBLICAMENTE: LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSCRITO ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EL PRIMERO BAJO PARTIDA NUMERO 314555, VOLUMEN 11005, DE LA SECCIÓN REGISTRO DE INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 29 DE MARZO DE 2005, EL SEGUNDO, BAJO PARTIDA NUMERO 314400, VOLUMEN 10978, DE LA SECCIÓN REGISTRO DE INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 22 DE MARZO DE 2005.- LUGAR Y FECHA DE REMATE SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2011. VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE PARA CADA UNO DE ELLOS LA CANTIDAD DE \$164,000.00 (SON CIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGA EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOLES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADAS, DEBIENDO COMPARECER INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., MISMA QUE SE PROPORCIONARA EN ESTE JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 25 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARYSOL CASTILLO OLEA.- RUBRICA.-
 A739 19 20 22

 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 772/2006, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VÍCTOR FCO. CORRAL CELAYA, EN SU



CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA C. LUZ MARIELA JIMÉNEZ VERDUGO, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360017043020, LOTE 16, MANZANA 10, COLONIA ADOLFO DE LA HUERTA, LOCALIZACIÓN HERREROS NUMERO 16, CON UNA SUPERFICIE DE 250.000 MTS. CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 M., CON CALLE HERREROS, AL SUR EN 10.00 M., CON LOTE 19, AL ESTE EN 25.00, CON LOTE 15, Y AL OESTE EN 25.0000 M. CON LOTE 17. DATOS REGISTRALES INSCRITO ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO PARTIDA NUMERO 252173, VOLUMEN 4154, DE LA SECCIÓN INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 24 DE MARZO DE 2000. LUGAR Y FECHA DE REMATE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2011. VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$409,000.00 (SON CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGA EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOLES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADAS, DEBIENDO COMPARECER INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., MISMA QUE SE PROPORCIONARA EN ESTE JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 27 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE

ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.-
A740 19 20 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE DANIEL ROMERO LA CHICA Y MARIA ERNILDA LOYA MARTINEZ DE ROMERO, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 5322/1993, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL, SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LOS DEMANDADOS: 1.- LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 01 MANZANA 1-C, LOCALIZACIÓN LOS ARCOS, CON SUPERFICIE DE 664.16 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 21.82 METROS CON JUAN DE OÑATE, AL SUR EN 21.00 METROS CON LOTE 02, AL ESTE EN 14.82 METROS CON CALLEJÓN SAN ANTONIO, Y AL OESTE EN 22.51 METROS CON CALLE JUAN RODRÍGUEZ CARRILLO, 2.- LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 02, MANZANA 1-C, LOCALIZACIÓN FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS, CON SUPERFICIE DE 273.16 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 21.00 METROS CON LOTE 01, AL SUR EN 21.00 METROS CON LOTE 03, AL ESTE EN 13.00 METROS CON CALLEJÓN SAN ANTONIO, Y AL OESTE EN 13.00 METROS CON CALLE JUAN RODRÍGUEZ CARRILLO, MISMO BIEN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 103,879, VOLUMEN 188, DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 14 DE MAYO DE 1980, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$2,463,000.00



(SON DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES, CONVÓQUESE A POSTORES Y ACREEDORES POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, PARA EFECTOS DE QUE SE PRESENTEN AL REMATE DE PRIMERA ALMONEDA DE INMUEBLE EN MENCIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 16 DEL 2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A791 19 20 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 2333/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR TELEvisa S.A. DE C.V. EN CONTRA DE VENTA UNIVERSAL S.A. DE C.V. Y TODA VEZ QUE COMO SE DESPRENDE DE AUTOS EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE ESTA ULTIMA, SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS POR MEDIO DEL CUAL SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, PARA EFECTOS DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.-
A796 20 21 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 361/2010 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR FIDENCIO LEON CASTRO EN CONTRA DE EFREN

MONROY MENDOZA Y MARIA HILDA FLORES HUESO, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, PREDIO URBANO LOTE 09, MANZANA 12, POBLADO EL YAQUI, SUPERFICIE DE 913.2100 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 40.0600 METROS CON SOLAR 10, AL SUR EN 40.2400 METROS CON AVENIDA AQUILES SERDÁN, AL ESTE EN 22.9400 METROS CON SOLAR 8 Y AL OESTE EN 22.5500 METROS CON CALLE PASCUAL AYÓN; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); CONVÓQUESE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- CD. OBREGÓN, SONORA; A 28 DE FEBRERO DE 2011.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A840 20 21 22

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ CUARTO DE LO MERCANTIL, QUE EN EL EXPEDIENTE 1359/2007, PROMOVIDO POR CECILIA ENGINAS CASTRO EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER MIRANDA LUGO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, ORDENÓ REMATAR EN SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION, CLAVE CATASTRAL 360017438025, LOTE 24, MANZANA II, FRACCIONAMIENTO PERISUR, SUPERFICIE DE 232.43 M² MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 27.00 MTS., CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR: EN 27.00 MTS., CON LOTE 23 Y PRIVADA TEXCOCO AL ESTE EN 8.58 MTS. LOTE 25, AL OESTE 8.58 MTS. CON LOTE 15, INSCRITA EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD NUMERO 229,303, VOLUMEN 1,708, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO; SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$701,000.00 (SON: SETECIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.), CON REDUCCION DE UN DIEZ POR CIENTO, SEÑALANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCÍA.- RUBRICA.-



JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1235/05, RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE EVANGELINA LUGO MURRIETA, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS, DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2011, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 3-A, MANZANA IV, UBICADO EN LA CALLE CERRADA LAGUNA DEL COBRE NÚMERO 06-A, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL COBRE, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 90.1250 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 5.15 METROS CON CERRADA LAGUNA DEL COBRE, AL SUR EN 5.15 METROS CON FRACCIONAMIENTO REAL DEL CARDO, AL ESTE EN 17.50 METROS CON LOTE VIVIENDA B; Y AL OESTE EN 17.50 METROS CON LOTE 2, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 247,408, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 3,603, LIBRO UNO, SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL; SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$135,000.00 (SON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, SE LES HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERÁN COMPARECER A ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 4 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS.- LIC. ROMINA MOLINA AMAVIZCA.-
 RUBRICA.-
 A660 17 20

 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR INFONAVIT, EN CONTRA DE JOSE LUIS MARTINEZ TORRES Y NORMA ESTELA GALINDO PASOS, JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NO. 1069/2005. CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 310004406003, LOTE 4, MANZANA 11, COLONIA EL CENTINELA, LOCALIZACION GUAYMAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 145.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 3, AL SUR EN 20.0000 METROS CON LOTE 5, AL ESTE EN 7.2500 METROS CON CALLE MOCTEZUMA Y AL OESTE EN 7.2500 METROS CON LOTE 51, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 33979, VOLUMEN 217, LIBRO DOS, DE FECHA TREINTA DE JULIO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$178,000.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 1 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.-
 A669 17 20

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 819/2008 PROMOVIDO GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V. QUIEN SE FUSIONO CON GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR, CONTRA MARIA DEL CARMEN RIVAS MORENO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 14, MANZANA 51, FRACCIONAMIENTO MONTECARLO RESIDENCIAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 120.0600 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL



CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 13; AL SUR EN 18.0000 METROS CON LOTE 15; AL ESTE EN 6.6700 METROS CON CALLE CERRADA ANDALUCIA; AL OESTE EN 5.588 METROS LOTE 16 MANZANA 53 Y 1.082 METROS CON LOTE 15 MANZANA 54; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTE DE ABRIL AÑO DOS MIL ONCE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SON., FEBRERO 21 DE 2011.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A708 18 20

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 605/2010, PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S. N. C., INTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, CONTRA MARIA LOURDES VASQUEZ VALENZUELA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION PONIENTE LOTE 19, MANZANA 16, SUJETO AL REGIMEN DE CONDOMINIO FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 96.000 METROS CUADRADOS, CON SUPERFICIE 42.00 METROS DE CONSTRUCCION, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS CON VIVIENDA 15, FRACCION PONIENTE LOTE 8; AL SUR EN 6.00 METROS CON CALLE ALAMITOS; AL ORIENTE EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 37, FRACCION ORIENTE LOTE 19; AL PONIENTE EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 39, FRACCION ORIENTE LOTE 20; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$194,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECISEIS DE MARZO AÑO DOS MIL ONCE, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 21 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A709 18 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1300/2007, PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, CONTRA JESUS ERNESTO RAMOS ARMENTA Y MARIA DEL REFUGIO SANCHEZ CASTRO DE RAMOS, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION NORTE LOTE 6, MANZANA 20, VIVIENDA 11, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 96.0000 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.0000 METROS CON VIVIENDA 10 FRACCION SUR LOTE 5; AL SUR EN 16.0000 METROS CON VIVIENDA 12, FRACCION SUR LOTE 6; AL ORIENTE EN 6.00 METROS CON VIVIENDA 20 FRACCION NORTE LOTE 11; AL PONIENTE EN 6.00 METROS CON AVENIDA SANTA ANA, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 42.00 METROS CUADRADOS; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$161,300.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIDOS DE MARZO AÑO DOS MIL ONCE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 21 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-

A710 18 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 312/2002 PROMOVIDO BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA JAVIER GALINDO DUARTE Y OLGA LIDIA TANORI GARCIA, ORDENOSE REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 9, MANZANA 15, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA



EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTE 17; AL SUR EN 6.50 METROS CON CALLE CARLOS CONANT MALDONADO; AL EN ESTE 20.00 METROS CON LOTE 8; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 10; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$357,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIN SUJECION A TIPO, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECISIETE DE MARZO AÑO DOS MIL ONCE, NUEVE HORAS.- CD. OBREGÓN, SON., FEBRERO 21 DE 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.-RUBRICA.-
A711 18 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. KAREN DYRCEE SARMIENTO MARRUFO, PRESENTE.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 435/2010, PROMOVIDO POR GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR, CONTRA KAREN DYRCEE SARMIENTO MARRUFO, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A KAREN DYRCEE SARMIENTO MARRUFO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS DIECISIETE DE MARZO Y DIECISEIS DE NOVIEMBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE TRES DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE

DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS DIECISIETE DE MARZO Y DIECISEIS DE NOVIEMBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- Cd. Obregón, Son., Noviembre 17 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.-RUBRICA.-
A683 18 19 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. DENNIS VLADIMIR PEREZ GONZALEZ- C. LUZ MARIA MADRID MUNGUIA PRESENTE.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 435/2010, PROMOVIDO POR GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR, CONTRA DENNIS VLADIMIR PEREZ GONZALEZ Y LUZ MARIA MADRID MUNGUIA, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A DENNIS VLADIMIR PEREZ GONZALEZ Y LUZ MARIA MADRID MUNGUIA, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS DIECINUEVE DE MARZO, SEIS DE ABRIL Y ONCE DE OCTUBRE TODOS DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE CINCO DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS DIECINUEVE DE MARZO, SEIS DE ABRIL Y ONCE DE OCTUBRE TODOS DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGÓN, SON., OCTUBRE 15 DE 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACEURDOS.- LIC. MELVA LIZETH



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. MIGUEL GONZALEZ PEREZ.- PRESENTE.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1528/2010, PROMOVIDO POR GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR, CONTRA MIGUEL GONZALEZ PEREZ, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A MIGUEL GONZALEZ PEREZ, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS VEINTISIETE DE AGOSTO Y NUEVE DE DICIEMBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE CINCO DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS VEINTISIETE DE AGOSTO Y NUEVE DE DICIEMBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 24 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-
A685 18 19 20

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. NORMA ALICIA HERNANDEZ QUIJADA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1452/10, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA

PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2010 Y 3 DE ENERO DE 2011, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, RECLAMANDO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE CRÉDITO, SE LE RECLAMAN A LA C. NORMA ALICIA HERNANDEZ QUIJADA, LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E), F), QUE SE MENCIONAN EN EL CAPITULO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 21 DE FEBRERO DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A792 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

ARQUÍMEDES LEON LEON.- PRESENTE.- EN EXPEDIENTE 717/2010, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., CONTRA USTED ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ POR AUTOS DE QUINCE Y VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE ORDENÓ EMPLAZARLO ESTE EDICTO, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE: DÉ CONTESTACIÓN A DEMANDA Y OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE; SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES PERSONALES SE LE HARÁN POR CÉDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO; DESIGNE PERITO



VALUADOR QUE INTERVENGA EN AVALÚO DE FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO QUE DE NO HACER LO ASÍ ESTE JUZGADO NOMBRARA UNO EN SU REBELDÍA Y A SU COSTA; MANIFIESTE SI ACEPTA O NO RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LA ACTORA PODRÁ PEDIR ENTREGA TENENCIA MATERIAL DE LA MISMA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD. TAMBIÉN SE LE HACE SABER QUE COPIAS DE TRASLADO Y CÉDULA HIPOTECARIA QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS ESTE JUZGADO Y QUE FINCA HIPOTECADA QUEDA EN DEPÓSITO JUDICIAL JUNTO CON TODOS SUS FRUTOS Y OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL CÓDIGO CIVIL DEBAN CONSIDERARSE INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE DICHA FINCA. LO COMUNICO A USTEDES ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VÍAS DE NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.- HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE MARZO DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-

A851 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO. EXPEDIENTE 1559/2007 PROMOViendo INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA MARGOT GUADALUPE SOTO PIRI, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO IDENTIFICADO EN TERRENO LOCALIZADO EN LA FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE NUMERO 06, DE LA MANZANA 83, UBICADO EN LA CALLE DE LOS ALFERES OESTE NO. 3847 PONIENTE, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL DEL REY, SECCIÓN COLONIAL, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE (93.00) METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE: 36.38 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION, AL NORTE.- EN 6.200 METROS CON CALLE DE LOS ALFERES, AL SUR.- EN 6.200 METROS CON LOTE 29 MISMA MANZANA: AL ESTE.- EN 15.00 METROS CON FRACCIÓN ORIENTE MISMO LOTE MISMA MANZANA, AL OESTE.- EN 15.00 METROS CON LOTE 5 MISMA MANZANA, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES

SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$130,000.00 (SON CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.- CD. OBREGÓN SONORA, A 03 DE MARZO DEL 2011.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A842 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

NOTIFICAR A C. ARARATH GAXIOLA CORRAL, EXPEDIENTE NUMERO 282/2001, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE A QUIEN SE FUSIONÓ BANCO DEL CENTRO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CESIONARIO DE HSBC MEXICO, S.A., Y ESTE A SU VEZ CESIONARIO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE ARARATH GAXIOLA CORRAL, RADICADO ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL, DE HERMOSILLO, SONORA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE LA ACCIÓN HIPOTECARIA EJERCITADA, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO FUE JUZGADO EN REBELDÍA: EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE DECLARA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y PRENDARIA, Y SE CONDENA AL DEMANDADO ARARATH GAXIOLA CORRAL, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. CUARTO.- SE CONDENA AL



DEMANDADO, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LOS INTERESES NORMALES VENCIDOS GENERADOS EN LA VIGENCIA DE CRÉDITO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; EN VIRTUD DE QUE LOS INTERESES NORMALES SON GENERADOS EN LA VIGENCIA DEL CRÉDITO Y NO COMO LO SOLICITÓ LA ACTORA EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. QUINTO.- DE IGUAL FORMA, SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LOS INTERESES MORATORIAS VENCIDOS Y LOS QUE SE SIGAN VENCENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CAUSADOS A LA TASA DE INTERÉS PACTADA CONFORME A LA CLÁUSULA QUINTA, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL SEXTO.- POR OTRA PARTE Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE FALLO RESULTÓ ADVERSO AL DEMANDADO TRATÁNDOSE LA ACCIÓN EJERCITADA POR LA ACTORA DE CONDENA, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, SE LE CONDENA A PAGAR A FAVOR DE LA PAR-TE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ÉSTE HAYA EROGADO, PREVIA SU REGULACIÓN EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. SEPTIMO.- PARA EL CASO QUE EL DEMANDADO, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, HÁGASE TRANCE Y REMATE DE LOS BIENES INMUEBLES DADOS EN GARANTÍA HIPOTECARIA QUE SE DESCRIBEN EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, Y CON SU PRODUCTO PAGO A LA ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. OCTAVO.- TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE EL DEMANDADO FUE EMPLAZADO A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS, SIN QUE DESPUÉS DE DICHO EMPLAZAMIENTO HAYA SEÑALADO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN VIRTUD DE QUE EL JUICIO SE TRAMITA EN REBELDÍA DE SU PARTE, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA QUE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA, SE HAGA AL DEMANDADO MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO, EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 251, FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO PROCESAL DE NUESTRO ESTADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS

HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN ORDENADA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 376, FRACCIÓN 11, DEL CÓDIGO REFERIDO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE EL C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO, CON QUIEN ACTÚA LEGALMENTE Y DA FE.- DOY FE - LO QUE COMUNICO A USTED POR ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VIA DE NOTIFICACION PERSONAL.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 29 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO -RUBRICA.-
A798 20

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EXPEDIENTE 1069/2008 ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN:
PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS LOS ELEMENTOS DE LA ACCION HIPOTECARIA EJERCITADA, MIENTRAS QUE A LOS DEMANDADOS SE LE JUZGO EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA Y SE CONDENA A LOS DEMANDADOS C. FERNANDA BERENICE GRIJALVA CALDERON Y LUIS GONZAGA CASTRO CALDERON, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO LA CANTIDAD DE \$269,018.13 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DIECIOCHO PESOS 13/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. CUARTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS



HASTA LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DEMANDA, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. QUINTO.- DE IGUAL FORMA, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA, LOS INTERESES MORATORIAS VENCIDOS, MAS LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. SEXTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS POR ESTA ULTIMA CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. SEPTIMO.- PARA EL PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS, NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA, QUE SE DESCRIBE EN EL CONTRATO BASE DE ACCION, Y CON SU PRODUCTO PAGO A LA ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL" Y BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TENIENDO LA PARTE DEMANDADA CON EL TERMINO DE TREINTA DÍAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD, LICENCIADO MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES,, ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LICENCIADO RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 28 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A838 20

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1085/04, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE MARIA TAPIA MONTIEL, EN CONTRA DE

LOURDES PATRICIA CORRALES GARCIA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA 29 DE MARZO DEL 2011, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 13, MANZANA VI, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL LAS LOMAS SECCIÓN LOMAS DE CORTEZ, AVENIDA MOLIERE NÚMERO 23, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 16, AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA MOLIERE, AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 12, Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 14, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 228,780, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, VOLUMEN 1680, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 1997, SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$281,900.00 (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO CANTIDAD.- SE LES HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERÁN COMPARECER A ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 1 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A635 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

C. FRANCISCO JAVIER ROMERO FELIX.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1129/2010, PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R. L. DE C.V., CONTRA FRANCISCO JAVIER ROMERO FELIX, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A



FRANCISCO JAVIER ROMERO FELIX, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE VEINTISEIS DE MAYO DEL DSO MIL DIEZ Y CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.- NAVOJOA, SONORA, ENERO 5 DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-
A688 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

ALEJANDRO ALDRETE ESMERIO Y YOLANDA MORENO NAVARRO DE ALDRETE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 2415/2009, PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R. L. DE C.V., EN CONTRA ALEJANDRO ALDRETE ESMERIO Y YOLANDA MORENO NAVARRO DE ALDRETE, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A ALEJANDRO ALDRETE ESMERIO Y YOLANDA MORENO NAVARRO DE ALDRETE, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE Y ONCE DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA

DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE Y ONCE DE ENERO DEL DOS MIL ONCE.- NAVOJOA, SONORA, ENERO 5 DEL 2011 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-
A724 18 19 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. MARÍA TERESA ELIZABETH FRUNS MUNGARRO.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1455/2010, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR LA C. AMALIA MORENO DURAZO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERRNOSILLO, SONORA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN DE DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-
A745 19 20 21



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. DIANA RIVER ROBLES.- QUE EN EL EXPEDIENTE 2125/09, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 6 DE JULIO DE 2010 Y 3 DE NOVIEMBRE DE 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, RECLAMANDO LA ACCIÓN RESCISORIA DEL CRÉDITO CONCEDIDO AL HOY DEMANDADO, SE LE RECLAMAN A LA C. DIANA RIVERA ROBLES LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E), F), QUE SE MENCIONAN EN EL CAPITULO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán mediante cédula que se fije en los estrados de este juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 5 DE NOVIEMBRE DE 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RÚBRICA.-
A770 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: ANA DELIA GONZALEZ RENTERIA Y GERARDO VEGA LEON.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 1394/2009, PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE., EN CONTRA DE LOS SRES. ANA DELIA GONZALEZ RENTERIA Y GERARDO VEGA LEON, DE QUIENESSE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE

CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y Opongán las defensas y excepciones que tuvieren y quisieren hacer valer, asimismo para que dentro de dicho plazo señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerla así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado. Haciéndoseles saber a los demandados que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Segunda de Acuerdos de este Tribunal, lo anterior, con fundamento en el artículo 140, 170, y 171 del Código de Procedimientos Civiles de Sonora.- HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RÚBRICA.-

A799 20 21 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO; TERESA DE JESUS ARRIOLA ESCUTIA Y MARTÍN ALFONSO MANRIQUEZ ROMERO.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1471/09 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE TERESA DE JESUS ARRIOLA ESCUTIA Y MARTIN ALFONSO MANRIQUEZ SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponga las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, así mismo dentro de dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones se haran por medio de cédula que se fijen en los



ESTRADOS DEL JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROMINA MOLINA AMAVIZCA.- RUBRICA.-

A800 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: MONICA PATRICIA DIAZ YANEZ.- EN EXPEDIENTE NUMERO 807/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE MONICA PATRICIA YANEZ DIAZ SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-

A801 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO ODINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN CONTRA DE ISRAEL ALONSO FLORES EXPEDIENTE NUMERO 602/2009, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS QUE DEBEN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL, TABLEROS DE AGENCIA FISCAL Y ESTRADOS DE

ESTE TRIBUNAL, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DIAS A PARTIR DE FECHA DE ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN EN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.-DOY FE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARITZA NAYELI OTHON SEPULVEDA.- RUBRICA.-

A844 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A INMOBILIARIA SATÉLITE S.A DE C.V. EN EXP. 705/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA DOLORES VÉLEZ RODRÍGUEZ, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE INMOBILIARIA SATÉLITE S.A DE C.V., SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL PERIÓDICO EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE O QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DE ÉSTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR CEDULA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DEL JUZGADO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-

A853 20 21 22



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 517/09, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE MIRNA GARCIA LOPEZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA 05 DE ABRIL DEL 2011, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 20-A, MANZANA III, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL COBRE, LOCALIZADO EN LA CALLE LAGUNA DEL COBRE NÚMERO 5-A, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 90.1250 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 5.1500 METROS CON LOTE 3, AL SUR EN 5.1500 METROS CON CERRADA LAGUNA DEL COBRE, AL ESTE EN 17.5000 METROS CON VIVIENDA B; Y AL OESTE EN 17.5000 METROS CON LOTE 21, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 247.510, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 1999, SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$198,500.00 (SON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO CANTIDAD. SE LES HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERÁN COMPARECER A ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 21 DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A802 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 197/06, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE FRANCISCO MANUEL GUTIERREZ ARAIZA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA 28 DE MARZO DEL 2011, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE VIENTO SUREÑO NÚMERO 17, LOTE 09, MANZANA 1, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA SUREÑA, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIENTO SUREÑO, AL SUR EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 10 MANZANA 01; Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 08 MANZANA 01, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 210,303, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1995, SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$229,700.00 (SON DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE LES HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERÁN COMPARECER A ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 28 DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A803 20 23



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 93/2007 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA ALMA TERESA LÓPEZ MARTÍNEZ ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRERO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADOS EN LA CALLE PASEO DE LAS ROSAS NUMERO 909 SUR PRECISAMENTE EN EL LOTE 15 DE LA MANZANA NUMERO 08 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA AMPLIACIÓN DE COCORIT, SONORA, CON SUPERFICIE DE 120.060 METROS CUADRADOS, AL NORESTE EN: 5.950 METROS CON LOTE 6 Y EN 0.720 METROS CON LOTE 5, AL SUROESTE EN: 6.670 METROS CON CALLE PASEO DE LAS ROSAS, AL SURESTE EN: 18.00 METROS CON LOTE 14, AL NOROESTE EN: 18.00 METROS CON LOTE 16. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N., CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE TRECE HORAS DEL VEINTICUATRO DE MARZO DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-

A841 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 634/09, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE DANIEL EUGENIO DELARRUE UGALDE, SE LE HACE SABER QUE CON FECHA DEL 05 DE ENERO DE 2010 SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y LA VÍA ORDINARIA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DE CONTRATO QUE RECLAMO EN CONTRA DE DANIEL EUGENIO DELARRUE UGALDE POR LO QUE SE CONDENAN A ESTE A PAGAR EN FAVOR DE LA

ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 108.220 VSM (CIENTO OCHO PUNTO DOSCIENTOS VEINTE VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL), POR CONCEPTO DE CAPITAL ADEUDADO, EN LA INTELIGENCIA QUE AL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL NUEVE LA SUMA DE DICHOS SALARIOS ERA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$180,285.86 M.N. (CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL); LA CANTIDAD 27.608 VSM (VEINTISIETE PUNTO SEISCIENTOS OCHO VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIAS EN LA INTELIGENCIA QUE AL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL NUEVE LA SUMA DE DICHOS SALARIOS ERA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$45,992.72 M.N. (CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 72/100 MONEDA NACIONAL); EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIAS A RAZÓN DEL NUEVE POR CIENTO ANUAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA INCISO C), DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, QUE SE GENERARON Y SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO, SOBRE LAS AMORTIZACIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. TERCERO.- POR LO RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO IX, DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA A EL DEMANDADO DANIEL EUGENIO DELARRUE UGALDE A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL SEXTO.- EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO X DE ESTA SENTENCIA, NOTIFIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A LA DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DE LA ACTORA, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE, APELE LA PRESENTE SENTENCIA.- HERMOSILLO, SONORA; FEBRERO 14 DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A804 20

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 1245/08, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE FRANCISCO ARTURO LUNA HERNANDEZ Y COMO TERCERA LLAMADA A JUICIO DALIA IRENE PRECIADO PERALTA, SE LE HACE SABER QUE CON FECHA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2010 SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y SIENDO LA VÍA ORDINARIA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DE CONTRATO QUE RECLAMO EN CONTRA DE FRANCISCO ARTURO LUNA HERNANDEZ POR LO QUE SE LE CONDENA A ESTE A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$236,801.58 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL); POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO; Y LA CANTIDAD DE \$91,188.14 (NOVENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 14/100 MONEDA NACIONAL); POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS AL 31 DE JULIO DE DOS MIL OCHO, ASÍ MISMO LOS QUE SE SIGUIERON Y SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. TERCERO.- POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO IX DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA SE ABSUELVE AL DEMANDADO FRANCISCO ARTURO LUNA HERNANDEZ, DE LA SATISFACCIÓN DE LA PRESTACIÓN MARCADA EN EL INCISO D) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA RELATIVA AL REMATE JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTÍA. CUARTO.- POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO X DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS FRANCISCO ARTURO LUNA HERNANDEZ Y DALIA IRENE PRECIADO PERALTA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO.- EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO XI DE ESTA SENTENCIA, NOTIFIQUEN SE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A LA

DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO A ELECCIÓN DE LA ACTORA, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 17 DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.-
RUBRICA.-
A805 20

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SENTENCIA RAÚL ORTIZ FÉLIX.- NOTIFICACIÓN DEL SEÑOR RAUL ORTIZ FELIX QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 625/2007 PROMOVIDO POR INFONA VIT EN CONTRA DE USTED SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR LA PRESENTE CONTROVERSIA, Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN FUE CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE RESCISIÓN, EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO FUE JUZGADO EN CONTUMACIA; EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,243, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN EL CARÁCTER DE ACREEDOR, Y RAUL ORTIZ FELIX, COMO ACREDITADO, Y EN VIRTUD DE QUE LA ACCIÓN RESCISORIA TIENE POR EFECTO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO, SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR LA CANTIDAD DE \$192,803.55 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. CUARTO.- POR OTRA PARTE, SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$12,115.46 (DOCE MIL CIENTO QUINCE PESOS 46/100 MONEDA



NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS. QUINTO.- ASIMISMO, SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LOS INTERESES MORA TORIOS VENCIDOS Y LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, LOS CUALES SE CUANTIFICARÁN EN ETAPA DE EJECUCIÓN, PREVIA SU LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTA.- SE CONDENA AL DEMANDADO, A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRAMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VÍA INCIDENTAL, EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA DE LOS ASPECTOS DECLARATIVOS Y DE CONDENA, SUBSUMIENDOSE EL PRIMERO EN EL SEGUNDO Y EN QUE EL RESULTADO FUE ADYERDO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78,79 Y 80 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SEPTIMO.- EN CASO DE QUE EL DEMANDADO, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDA FIRME, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 400 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, PROCEDASE A SUS EJECUCIÓN FORZOSA. OCTAVO.- Y TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE EL DEMANDADO RAUL ORTIZ FELIX, FUE EMPLAZADO A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS, SIN QUE DESPUES DE DICHO EMPLAZAMIENTO HAYA SEÑALADO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN VIRTUD DE QUE EL JUICIO SE TRAMITA EN REBELDIA DE SU PARTE, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TANTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL. HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HABLES.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A806 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
NOTIFICACION A BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S. A.- EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1565/2009, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR

HIPOLITO JIMENEZ JAUREGUI, MARTHA DELIA OLIVAS VEGA Y CELIO ALEMAN CORNEJO, CONTRA USTED, SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN. PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LA VÍA ESCOGIDA POR LOS PROMOVENTES FUE LA CORRECTA: EN CONSECUENCIA. SEGUNDO.- NO HA PROCEDIDO LA ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN EJERCITADA EN EL PRESENTE JUICIO PROMOVIDA POR LOS SEÑORES HIPOLITO JIMENEZ JAUREGUI, MARTHA DELIA OLIVAS VEGA Y CELIO ALEMAN CORNEJO, POR LOS MOTIVOS DE HECHO Y DE DERECHO QUE HAN QUEDADO PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO CORRESPONDIENTE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADO MARTIN ABRIL DUARTE, POR ANTE LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE. DOY FE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A810 20

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUMARIO CIVIL 67/2010, PROMOVIDO POR EL C. MAXIMO MATUZ VERDUGO, EN CONTRA DEL SEÑOR MANUEL REYNALDO CORTEZ, EN LA QUE SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA ADECLARANDOSE LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y SIENDO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA LA TRAMITACION DEL PRESENTE DEL PRESENTE JUICIO LA CORRECTA SE ENTRO AL FONDO DEL ASUNTO.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA MAXIMO MATUZ VERDUGO, ACREDITO DEBIDAMENTE LOS EXTREMOS DE LA ACCION DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA QUE EJERCITO EN CONTRA DE MANUEL REYNALDO CORTEZ, QUIEN FUE JUZGADO EN REBELDIA, - TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A OTORGAR Y FIRMAR EN ESCRITURA PUBLICA LA COMPRA VENTA DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN UNA FRACCION DE TERRENO URBANO UBICADO EN EL



BARRIO LA MATANZA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 151.10 M2 (CIENTO CINCUENTA Y UN METRO DIEZ CENTIMETROS CUADRADO), Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 11.25 MTS (ONCE METROS VEINTICINCO CENTIMETROS), CON CALLE CALIFORNIA: AL SUR, EN 4.40 MTS, (CUATRO METROS CUARENTA CENTIMETROS), Y EN 4.71 MTS, (CUATRO METROS SETENTA Y UN CENTIMETROS), CON GUILLERMO GOMEZ MORALES; AL ESTE, EN 13.07 MTS (TRECE METROS SIETE CENTIMETROS), CON TERRENO BALDIO, Y EN 1.90 MTS. (UN METRO NOVENTA CENTIMETROS), CON GUILLERMO GOMEZ MORALES, Y AL OESTE, EN 11.417 MTS. (ONCE METROS CUARENTA Y SIETE CENTIMETROS), CON CALLE NICARAGUA: OTORGANDOSELE PARA ELLO UN PLAZO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADOR OTORGARA LA ESCRITURA EN SU REBELDÍA.- CUARTO: POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO X DEL PRESENTE FALLO SE CONDENA AL DEMANDADO MANUEL REYNALDO CORTEZ, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA PRESENTE TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VÍA INCIDENTAL.- QUINTO:- NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO MANUEL REYNALDO CORTEZ, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO "EL IMPARCIAL" O "EXPRESO" A ELECCIÓN DEL ACTOR POR UNA SOLA VEZ, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN PLAZO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENC LA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A689 18 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:
SE RADICÓ ESTE JUZGADO JUICIO SUMARIO CIVIL (DIVISIÓN DE LA COSA COMÚN), PROMOVIDO JOSÉ NOE OCHOA LEYVA, EXPEDIENTE CIVIL 73/2010, CONTRA GUADALUPE CORONADO ENCINAS, A QUIEN SE HACE SABER CUENTA CON TÉRMINO TREINTA DÍAS PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA

DAR CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ; SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN ESTRADOS DEL JUZGADO; COPIAS TRASLADOS Y DEMÁS DOCUMENTOS SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA CIVIL ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA 03 DE MARZO DE 2011., EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN FLORENCIO GUERRERO MERCADO.- RUBRICA.-
A850 20 21 22

EMPLAZAMIENTOS

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO DE LA C. MARÍA ELIZABETH RAMÍREZ CASTRO.- SE RADICÓ DENUNCIA EN SU CONTRA, INTERPUESTA POR EL DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA DE LA SECOG, SE DICTÓ AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, FIJÁNDOSE LAS NUEVE HOHAS DEL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE LEY PREVISTA EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN 11 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, POR LO QUE EN DICHA FECHA DEBERÁ COMPARECER A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADAS EN COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, SEGUNDO PISO, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO MÉXICO DE ESTA CIUDAD, TELÉFONOS 2-172168 Y 2-13-62-07, A CONTESTAR LAS IMPUTACIONES EN SU CONTRA, DEFENDER SUS DERECHOS, OFRECER PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ; ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA- EXPEDIENTE NÚMERO RO/32/10.- HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE FEBRERO DE 2011.- DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.- LIC. JOSÉ ÁN GEL CALDERÓN PIÑEIRO.-



RÚBRICAS.- LIC. JOSÉ ÁNGEL CALDERÓN
PIÑEIRO.- RUBRICA.-
A730 18 19 20

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO DE LA C. DULCE JANETH COTA FLORES.- SE RADICÓ DENUNCIA EN SU CONTRA, INTERPUESTA POR EL DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA SECOG, SE DICTÓ AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE LEY PREVISTA EN EL ARTICULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, POR LO QUE EN DICHA FECHA DEBERÁ COMPARECER A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADAS EN COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, SEGUNDO PISO, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO MÉXICO DE ESTA CIUDAD, TELÉFONOS 2-172168 Y 2-136207, A CONTESTAR LAS IMPUTACIONES EN SU CONTRA, DEFENDER SUS DERECHOS, OFRECER PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA. CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE; ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.- EXPEDIENTE NÚMERO RO/33/09.- HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE FEBRERO DE 2011. - DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.- LIC. JOSÉ ÁNGEL CALDERÓN PIÑEIRO.- RÚBRICAS.- LIC. JOSE ANGEL CALDERON PIÑEIRO.- RUBRICA.-
A731 18 19 20

JUICIOS ORALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A VIRGILIO PAREDES MENDOZA.- VISTOS LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE 58/2010, RELATIVO AL JUICIO ORAL SOBRE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FAMILIARES, PROMOVIDO POR ANA HILDA

MARTÍNEZ LEÓN, EN CONTRA DE USTED, EN FECHA ONCE DE ENERO DEL PRESENTE, SE DICTÓ UN AUTO EN EL SE ORDENÓ EL EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE DEBERÁN PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y EN LOS ESTRADOS DE ESE H. TRIBUNAL, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOSELE SABER A DICHO DEMANDADO QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA NOTIFICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ COMO EN IGUAL TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOOSLE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DE DICHO TÉRMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. POR OTRA PARTE SE LE HACE SABER QUE SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA. DE IGUAL MANERA SE LE CITA PARA QUE COMPAREZCA DE MANERA PERSONAL EL DÍA Y HORA SEÑALADO CON ANTERIORIDAD AL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL A SU CARGO, APERCIBIDO QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA EL DÍA Y HORA SEÑALADO, SE LE DECLARARÁ CONFESO DE TODAS LAS POSICIONES QUE SEAN CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES.- SECRETARÍA CIVIL.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.-
A704 18 19 20

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 193/2011 PROMOVIDO POR ADRIANA ANTONIA VILLEGAS MAGALLANES RECIBIOSE DILIGENCIA DE INFORMACION TESTIMONIAL DECLATIVAS(SIC) DE PROPIEDAD O PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A SU FAVOR A FIN DE



QUE SE LE DECLARE LEGITIMA PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE NUMERO 18 DE LA MANZANA 39, CUARTEL ORIENTE DEL PLANO OFICIAL DE LA CIUDAD DE EMPALME, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20 METROS CON LOTE 17, AL SUR, EN 20 METROS CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE AL ESTE EN 14.70 METROS CON CALLE X, Y AL OESTE, EN 14.70 METROS CON CALLEJON S/N. SE SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO PARA DESAHOGARSE PRUEBA TESTIMONIAL. CITASE COLINDANTES Y CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 21 DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.-
A712 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO. 2050/10, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR CELIA URIBE CALDERA, LOTE 11, MANZANA 176-L SUPERFICIE 240 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 12 METROS CON SOLAR 1, PROP. DE ARMANDO PADILLA, SUR 12 METROS CON CALLE TABASCO, ESTE 20 METROS CON AVENIDA FUERZA AEREA, OESTE 20 METROS CON PROP. DE OSCAR SALIDO SANDERS. DESAHOGO TESTIMONIAL 10:00 HORAS DE EL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL 2011, SE NOTIFICA A COLINDANTES ARMANDO PADILLA, Y OSCAR SALIDO SANDERS DE EL PRESENTE.- SECRETARIA SEGUNDA DEACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI RAMOS.- RUBRICA.-
A727 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO:
JOSÉ DURAZO BARCELO; PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, RESPECTO A UN PREDIO RUSTICO DE AGRICULTURA DENOMINADO "TEPODEHUACHI", CON SUPERFICIE ACTUAL DE 2-92-11 (DOS HECTÁREAS, NOVENTA Y DOS ÁREAS Y ONCE CENTIÁREAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GRANADOS, SONORA, TIENE LOS RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SIGUIENTES: PARTIENDO DEL PUNTO 1 (UNO) CON RUMBO N87°55'54.78"E, SE MIDEN 360.23 (TRESCIENTOS SESENTA METROS, VEINTITRÉS CENTÍMETROS),

HASTA LLEGAR AL PUNTO 2 (DOS), COLINDANDO CON RAFAEL MORENO FIMBRES; DEL PUNTO 2 (DOS) CON RUMBO S27°30'43.21"E, SE MIDEN 54.12 (CINCIENTA Y CUATRO METROS, DOCE CENTÍMETROS), HASTA LLEGAR AL PUNTO 3 (TRES), COLINDANDO CON "EJIDO GRANADOS"; DEL PUNTO 3 (TRES) CON RUMBO S07°07'30.06"E, SE MIDEN 64.50 (SESENTA Y CUATRO METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS), HASTA LLEGAR AL PUNTO 4 (CUATRO), COLINDANDO CON "EJIDO GRANADOS"; DEL PUNTO 4 (CUATRO) CON RUMBO S87°38'48.13"W, SE MIDEN 219.18 (DOSCIENTOS DIECINUEVE METROS, DIECIOCHO CENTÍMETROS), HASTA LLEGAR AL PUNTO 5 (CINCO), COLINDANDO CON BENIGNO DURAZO MONTAÑO; DEL PUNTO 5 (CINCO) CON RUMBO N41°59'13.96"E, SE MIDEN 80.72 (OCHENTA METROS, SETENTA Y DOS CENTÍMETROS), HASTA LLEGAR AL PUNTO 6 (SEIS), COLINDANDO CON JOSÉ DURAZO BARCELO; DEL PUNTO 6 (SEIS) CON RUMBO N85°44'46.19"W, SE MIDEN 242.67 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS, SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS), HASTA LLEGAR AL PUNTO 7 (SIETE), COLINDANDO CON JOSÉ DURAZO BARCELO; DEL PUNTO 7 (SIETE) CON RUMBO N25°01'00.82"E, SE MIDEN 33.11 (TREINTA Y TRES METROS, ONCE CENTÍMETROS), HASTA LLEGAR AL PUNTO 1 (UNO) DE PARTIDA Y CERRAR EL POLIGONO, COLINDANDO CON "RIO BAVISPE"; SEÑALANDOSE PARA TESTIMONIAL 12.00 HORAS 25 DE MARZO 2011. CITACION AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y COLINDANTES, EXPEDIENTE CIVIL 21/2011.- CUMPAS, SONORA, FEBRERO 4 DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.-
A746 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE: 2088/10, ROSA ALICIA PELAYO DE RUIZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN; INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA ESPERANZA, SUP. 888.68 MTS2, NORTE: 44.25 MTS2. CON PROPIEDAD ELVIRA LEAL DE ALDAZ, AL SUR; 42.68 Y 18.20 MTS CALLE PUERTO RICO, ESTE; 18.00 METROS PROPIEDAD DE ELVIRA LEAL DE ALDAZ, OESTE 20.00 MTS MARIA RODRIGUEZ. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL ONCE, VERIFICANDOSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 18 DE



2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-
A747 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

MAXIMILIANA LOPEZ PRESENTÁNDOSE A ESTE JUZGADO PRESENTADO JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 94/11 OBJETO DE JUSTIFICAR POSESIÓN RESPECTO AL BIEN A UN TERRENO UBICADO EN EL PREDIO DE GUAYMITAS UBICADO EN CAPOHUIZA MOD 16 DEL PADRON 860 SIN NUMERO, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE CORRECTA DE 00-81-43 HAS. CON LA SIGUIENTE LOCALIZACIÓN: -----
LADOS RUMBOS DISTANCIA COLINDANTES
1 2 S61°44'42,78"W 62,000 C.P.D.M.
2 3 S23°49'53,99"E 134,000 IGNACIO PACHECO FELIX
3 4 N61°34'59,04"E 60,000 CANAL LATERAL ROSALES
4-1S22°58'23,94"W134,000 MARGARITA MURILLO LOPEZ
INFORMACIÓN MANDÁNDOSE RECIBIR CITACIÓN DE COLINDANTE, ENCARGADO DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, ASÍ COMO AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAVOJOA, A LAS (9:00) NUEVE HORAS DEL DÍA (19) DIECINUEVE DE ABRIL DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.- RUBRICA.-
A843 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR ROBERTO EDMUNDO BADILLA LOPEZ BAJO EXPEDIENTE 1201/10, SOBRE UN TERRENO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 11,765.50 MTS², UBICADO EN CALLEJON SIN NOMBRE DE LA COLONIA HONORATO PINO, COLLNDANDANDO AL NORTE 59.54 MTS CON CALLEJON SIN NOMBRE, AL SUR 35.43 MTS. CON CARLOS CERVANDO ESTRELLA VANEGAS, AL ESTE 203.05 MTS. CON FRANCISCO OROZCO, AL OESTE 220.04 MTS. CON ALEJANDRO CARMONA SANCHEZ. FIJÁNDOSE FECHA DE TESTIMONIAL A LAS DOCE HORAS DEL 15 DE ABRIL DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ENRIQUE CECENA AISPURU.- RUBRICA.-
A807 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

QUE CON FECHA DE RADICACIÓN NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR JOSE ANTONIO MEDINA CERVANTES EN EL EXPEDIENTE 2187/2010, SOLICITA SE RECONOZCA COMO POSEEDOR PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LOS BAHUISES PERTENECIENTE A LA MUNICIPALIDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 02-65-36.237 HECTÁREAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE, 29.59 METROS CON JOSE ANTONIO MEDINA CERVANTES; SUR, 275.53 METROS CON LA CACHARAMBA SPR DE RL; ESTE, 93.62 METROS CON JOSE ANTONIO MEDINA CERVANTES; ESTE, 137.27 METROS CON MARIA CAMILA VALENCIA RIVAS; OESTE, 178.79 METROS CON LA CACHARAMBA SPR DE RL SEÑALÁNDOSE PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL ONCE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-
A898 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

MARIA DE JESÚS RODRÍGUEZ GONZÁLES, PROMOVIÓ EN ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE 21 / 11. JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), OBJETO PRESCRIBIR A SU FAVOR LA PROPIEDAD DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES TLACOPAN Y PROLONGACIÓN DE AVE. ÁLVARO OBREGÓN DE LA COLONIA MODERNA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 417.74 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORTE EN 26.08 MTS. CON PROLONGACIÓN DE AVE. ÁLVARO OBREGÓN, AL SUR, EN 26.42 MTS. CON TERRENO DE CARMEN FUENTES HERNÁNDEZ, AL ESTE EN 15.85 CON TERRENO DE GUADALUPE LEY PEREA Y AL OESTE, EN 16.03 MTS. CON CALLE TLACOPAN, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO PARA RECIBIR INFORMACIÓN TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA DENUNCIANTE, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA EFECTOS LEGALES.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.



JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A SABAS CRUZ VAZQUEZ.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO GARCIA VEGA EN CONTRA DE SABAS CRUZ VAZQUEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en esta ciudad de Nogales, Sonora; Apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de este H. Juzgado; así mismo y con fundamento en los artículos 15, 16 y 33 de la ley de acceso a la información pública para el estado de Sonora, se ordena requerir a las partes materiales para que dentro del término de tres días, en forma expresa y por escrito, manifiesten su consentimiento o negativa respecto a que se publiquen o no sus datos personales en la sentencia que se pronuncie en el presente juicio, una vez que esta cause ejecutoria, en el entendido de que en caso de no hacer manifestación expresa y por escrito dentro del término concedido, se tendrá su negativa y se omitirán sus datos, copias de traslado a su disposición en esta secretaría, expediente número: 472/2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-
A690 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:

JUCIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JULIO MARTINEZ YANEZ EMPLAZAR A CELIA GUADALUPE MURILLO VEGA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer señalando domicilio donde oír y recibir

NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO CON COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA BAJO EL EXPEDIENTE NO. 201/2006.- CANANEA, SONORA A 16 DE FEBRERO DE 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.-
A713 18 19 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. MARGARITA PORTILLO SAUCEDO, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 2567/2008 RELATIVO AL JUICIO (VIA ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. MIGUEL ACEDO RUIZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.-
A714 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. MOISÉS AGUNDEZ QUIÑONEZ.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), EXPEDIENTE NUMERO 1698/2003, PROMOVIDO POR LA C. MARÍA ANGELICA ARROYO PEÑA, EN CONTRA DE USTED, SE DICTO SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES: - PUNTOS RESOLUTIVOS - PRIMERO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES PARA QUE EL PRESENTE JUICIO TUVIERA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRO AL FONDO DE LA CONTROVERSIA. - SEGUNDO.- LA ACTORA MARÍA ANGELICA ARROYO PEÑA, PROBO LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO, EN TANTO QUE LA DEMANDADA MOISÉS AGUNDEZ QUIÑONEZ, FUE DECLARADO REBELDE; POR LO QUE EN CONSECUENCIA. - TERCERO.- SE DECLARA



PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO MARIA ANGELICA ARROYO PEÑA, EN CONTRA DE MOISÉS AGUNDEZ QUIÑONEZ; CONSEQUENTEMENTE, SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, CON FECHA VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL.- CUARTO.- ASIMISMO SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL, DERIVADA DEL MATRIMONIO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, DEBIÉNDOSE DE PROCEDER EN SU OPORTUNIDAD CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 361, 362, 452 Y DEMÁS RELATIVOS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO. QUINTO.- AMBOS CÓNYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD DE QUE EL DEMANDADO MOISÉS AGUNDEZ QUIÑONEZ, NO PODRÁ HACERLA, SINO DESPUÉS DE TRANSCURRIDO DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA. - SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 456 DEL CÓDIGO CIVIL, Y 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES AMBOS ORDENAMIENTOS PARA EL ESTADO, UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA SENTENCIA REMÍTASE COPIA DE LA MISMA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE PROCEDA A LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO RESPECTIVA A NOMBRE DE LOS SEÑORES MOISÉS AGUNDEZ QUIÑONEZ Y MARIA ANGELICA ARROYO PEÑA, ASÍ COMO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, PARA QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA NUMERO 172, DEL LIBRO 1, DE FECHA VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, RELATIVA AL MATRIMONIO DE LOS SEÑORES MOISÉS AGUNDEZ QUIÑONEZ Y MARIA ANGELICA ARROYO PEÑA.- SÉPTIMO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTO, POR UNA SOLA VEZ, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y EN EL PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS, DE ESTA CIUDAD, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN, EN CONTRA DEL FALLO EMITIDO. - NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y HÁGASE LAS

ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS. - ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EDUARDO SÁNCHEZ MORENO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, POR Y ANTE EL LICENCIADO PEDRO ESQUER BELTRAN, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS QUE DA FÉ.- DOS FIRMAS LEGIBLES.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 25 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-
A845 20

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. TANIA YOLANDA CANSECO SANCHEZ Y/O MARIA DEL CARMEN MARQUEZ CANSECO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 558/2010 RELATIVO AL JUICIO (SUMARIO CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA OLIVIA GÓMEZ RICO CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLA PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN CINCO DÍAS AUMENTADOS EN QUINCE DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN Y SURTIRÁ EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUEÑA.- RUBRICA.-
A729 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
NOTIFÍQUESE: A JESUS SAMANIEGO ZEPEDA Y MARIA LUISA MIRANDA GAMEZ. RADICOSE JUICIO ESPECIAL CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, EN CONTRA DE JESUS SAMANIEGO ZEPEDA Y MARIA LUISA MIRANDA GAMEZ, ABUELOS DE LOS MENORES MARIA ESMERALDA RAMOS SAMANIEGO Y JOSE LUIS RAMOS SAMANIEGO HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS



JESUS SAMANIEGO ZEPEDA Y MARIA LUISA MIRANDA GAMEZ, QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN CONDUCTENTES, ASI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁ EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO Y ASI COMO TAMBIEN MANIFIESTEN SI ES SU DESEO QUE LOS DATOS PERSONALES DE LA SENTENCIA SEAN PUBLICADOS EN LISTA, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2202/2009.- NOGALES, SONORA A 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARON ALCANTAR.- RUBRICA.-
A774 19 20 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:
SE NOTIFICA SENTENCIA.- EXPEDIENTE 719/08, DICTOSE SENTENCIA DEFINITIVA QUE EN PUNTOS RESOLUTIVOS DICE: PRIMERO: ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA RESOLVER Y DECIDIR SOBRE LA PRESENTE CONTROVERSIA.-SEGUNDO: QUE LA PARTE ACTORA, C. DANIEL ROMERO SOTELO, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, EJERCITADA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL EN CONTRA DE LA C. DAYSI CAROLINA LOBO MURILLO, A QUIEN SE LE JUZGÓ EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE DECRETA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE LA SEÑORA DAYSI CAROLINA LOBO MURILLO, EJERCE SOBRE EL MENOR DANIEL JOBANI ROMERO LOBO; CONSEQUENTEMENTE: CUARTO: SE DECRETA QUE LA PATRIA POTESTAD SOBRE EL MENOR EN CITA LA SEGUIRÁ EJERCIENDO EL C. DANIEL ROMERO SOTELO, EN SU CARÁCTER DE PADRE DE DICHO MENOR: QUINTO: NOTIFÍQUESE A LA REO LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EDICTOS POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO DE HERMOSILLO, SONORA, "EL IMPARCIAL". SEXTO:

NO SE HACE ESPECIAL CONDENA DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE SOPORTAR LAS QUE HUBIESE EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO EN ESTA INSTANCIA NATURAL NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMO EL C. LICENCIADO HUGO DAVID SILVA TOLEDO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL; POR ANTE EL C. LICENCIADO MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO, SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.-
A846 20

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 24,249, VOLUMEN 298, DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2010, ANTE MI RADICOSE SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO SEÑOR HÉCTOR LOBATO GONZÁLEZ, COMPARECIENDO LA SEÑORA GABRIELA LORETO IRIQUI EN CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; Y LA SEÑORA ANA VIRGINIA LOBATO LORETO, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA TESTAMENTARIA DESIGNADA POR LA HEREDERA; MANIFESTANDO LA PRIMERA LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA; Y LA SEÑORA ANA VIRGINIA LOBATO LORETO PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO.-LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-AGUA PRIETA, SON., A 8 DE JUNIO DE 2010.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 92.-LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NÚÑEZ.-
RUBRICA.-
A811 20 23

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, EL LEGADO CONSTITUIDO POR EL SEÑOR DAVID GARCÍA VILLALOBOS, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 30,372 DEL VOLUMEN 720, OTORGADA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 1997, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, A FAVOR DE ADELANIDA GARCÍA VILLALOBOS, MILILANI GARCÍA VILLALOBOS, EDGAR ARTURO GARCÍA VILLALOBOS (QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTA COMO



ARTURO GARCÍA VILLALOBOS) Y MARTÍN GARCÍA VILLALOBOS.-NOTARIO PUBLICO NUMERO 39.-LIC. LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MENA.-RUBRICA.-
A812 20 23

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 18
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
MEDIANTE ESCRITURA 32243, VOLUMEN 344, DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2011, LA SEÑORA ALICIA ENRIQUEZ VELÁZQUEZ, RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JORGE ALBERTO MORALES ENRIQUEZ, ACEPTANDO LA HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESIÓN Y AVALUÓ DEL MISMO.-CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 17 DE FEBRERO DEL 2011.- NOTARIO PUBLICO NO. 18.-LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA.-RUBRICA.-
A813 20 23

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIO**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE NILDA NARCISA QUIJADA DÍAZ Y SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL C. RAMON DIAZ RIVERA, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NO. 525/2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-RUBRICA.-
A641 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DOUGLAS ALAN COOK DUNBAR, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.-LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 196/2011.-

SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-
A642 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. FELIZARDO SILVA BAHUMAN, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1808/2010.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A643 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO LEMAS CORONEL; CONVÓQUENSE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 116/11.- SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-
A644 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO ENRIQUE MADUEÑO LÓPEZ EXPEDIENTE 782/2010, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.-JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 09 DE FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS .-LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCÍA.-RUBRICA.-
A648 17 20



JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2006/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS OBISPO ALVAREZ QUIÑÓNEZ.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.-RUBRICA.-

A649 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA AURORA CASTILLO ESCOBAR CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARECER A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 235/2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-RUBRICA.-

A650 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GERTRUDIS GURROLA MEDRANO CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARECER A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 70/2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-RUBRICA.-

A651 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE VALENZUELA IBARRA E INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO ARVIZU MOLINA CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS 9:00 A.M DEL 4 DE ABRIL 2011, ESTE JUZGADO EXP. 184/11.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A652 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS HERALDEZ TALAMANTE Y JOSEFINA SOLÍS MORENO, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 2343/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-

A653 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. RAYMUNDO CORTEZ LANDEROS, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 0216/2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE VILLAREAL GAMEZ.-RUBRICA.-

A654 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO CASTILLO FELIX, EXPEDIENTE NUMERO 616/08 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS, A LAS ONCE HORAS DEL DÍA 23 DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE H. JUZGADO.-SAN LUIS RIO COLORADO SONORA A 27 DE ENERO DE 2011.- SECRETARIA DE



ACUERDOS CIVIL.-LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA
FRANCO.-RUBRICA.-
A655 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO, DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA,
RADICÓSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE PEDRO CASAS CASAS PROMOVIDO
POR MARIA GUADALUPE PADILLA LOPEZ, MARTHA
LIDIA, JOEL, GUADALUPE ALEIDA Y ANGEL DE
APELLIDOS CASAS PADILLA SEÑALARON LAS
TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA
DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL ONCE PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.-
EXPEDIENTE 14/2009, CONVOCÁNDOSE
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS.-SECRETARIO DE ACUERDOS
CIVIL.-LICENCIADO SIXTO DUARTE VIDAL.-
RUBRICA.-
A656 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE GILBERTO ARVAYO SOQUI, CÍTENSE
A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A
DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE JUNTA DE
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EXPEDIENTE
NUMERO 20/2011.-CUMPAS, SONORA, 17 DE
FEBRERO DEL 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-
LIC. JOSÉ DE JESÚS HUGHES LÓPEZ.- RUBRICA.-
A657 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE J. CONCEPCIÓN ANTÚNEZ MOLINA, Y/O
JOSÉ CONCEPCIÓN ANTÚNEZ MOLINA Y/O
CONCEPCIÓN ANTÚNEZ Y/O JOSÉ CONCEPCIÓN,
ANTÚNEZ Y/O J. CONCEPCIÓN ANTÚNEZ M. Y/O J.
CONCEPCIÓN ANTÚNEZ, Y SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL
SOCORRO MEJÍA GONZÁLEZ Y/O MARÍA DEL
SOCORRO MEJÍA DE ANTÚNEZ Y/O MARÍA DEL
SOCORRO M. DE ANTÚNEZ Y/O SOCORRO MEJÍA
DE ANTÚNEZ Y/O MARÍA DEL SOCORRO MEJÍA Y/O

MARÍA DEL SOCORRO MEJÍA GONZÁLEZ DE
ANTÚNEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE
CON DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO,
JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS
DIA CUATRO DE ABRIL AÑO DOS MIL ONCE, EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO
739/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBON.-
RUBRICA.-
A658 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE ARTURO RODRÍGUEZ MOLINA,
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE MARZO
DE DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE 78/2011.-SECRETARIO DE
ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR
RIVERA.-RUBRICA.-
A659 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIA VILLA
NIEBLAS; CONVÓQUENSE CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS
DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DOS MIL ONCE,
EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1182/03.-
SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA
MORALES GAONA.-RUBRICA.-
A673 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JESÚS MANUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE
HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE
DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE 288/2011.-SECRETARIA DE
ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-
RUBRICA.-
A674 17 20



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESÚS COCOBA VALENCIA, CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA O BIEN A SUS ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO EN JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE. NUMERO DE EXPEDIENTE 160/2011, PROMOVENTES JESÚS ANIBAL LOPEZ COCOBA, ROSA ISELA LOPEZ COCOBA, RAMON RODRIGO LOPEZ COCOBA.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.-RUBRICA.-
675 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ MARIA DOMINGO CASTILLO CARO Y MARIA DE LOS ÁNGELES AMARILLAS MARTÍNEZ. CÍTESE LOS QUE SE CREAN DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS, DIA 14 MARZO 2011.-EXP. 2301/2010.-PROMOVENTE.-GLARISSA JANETH CASTILLO AMARILLAS.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.-RUBRICA.-
A678 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO MIXTO, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELENA LOROÑA CASTRO, PROMOVIDO POR PATRICIA GONZALEZ TÉLLEZ, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE PARA DESAHOGAR JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 111/2011.-SAN LUIS R. C., SONORA; 17 DE FEBRERO DEL 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-RUBRICA.-
A679 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RITA MADRID ORTEGA, CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 0003/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BATON-RUBRICA.-
A814 20 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL RIVERA VÁZQUEZ Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO GARCIA NOGALES, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. A LA JUNTA HEREDEROS SEÑALADA PARA LAS OCHO HORA CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 254/2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ.-RUBRICA.-
A815 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GARCIA CRUZ Y REYES OLIVAS IBARRA, CONVÓQUENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 246/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. OLIMPIA ARACELI CASTELO CASTELO.-RUBRICA.-
A816 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DOLORES NIEBLAS CARLON,



CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DEL 2011. LOCAL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR CIUDAD OBREGÓN, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 274/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-
A817 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 179/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO AGUILAR.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ.-RUBRICA.-
A819 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 273/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALVA CARRAZCO COTA Y/O ROSALBA CARRASCO COTA.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ.-RUBRICA.-
A820 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NOE HERAS HERRERA, PROMOVIDO POR LUZ ALICIA SALAZAR ROMO CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LA DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 311/2011.-SECRETARIA

PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.-
A821 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JERÓNIMA FRANCO QUIJADA Y JOSÉ JESÚS YÁNEZ MARTÍNEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 263/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-
A822 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES RAMÓN MARTÍNEZ VILLA Y AMELIA WONG Y/O AMELIA WONG GRIJALVA Y/O AMELIA WONG DE MARTÍNEZ Y/O AMALIA WONG DE MARTÍNEZ Y/O AMELIA BON DE MARTÍNEZ Y/O AMELIA B. DE MARTÍNEZ; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1504/2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-
A823 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRMA VIERA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA. A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 233/2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-RUBRICA.-
A824 20 23



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO GUEVARA BUZANI, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1465/2009.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-RUBRICA.-
A825 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDA ACUÑA AYALA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 99/2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-
A827 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. CIRILO MARTÍNEZ REGALADO, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 227/2011.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-
A828 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 071/2011. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR FEDERICO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

CONVOCASE A HEREDEROS Y ACREEDORES AL IGUAL QUE PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHOS HEREDITARIOS PARA DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DE DOS MIL ONCE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JOSE ENRIQUE CECENA AISPURU.-RUBRICA.-
A829 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 791/2010. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ARMANDO VARELA REDONDO, PROMOVIDO POR MARIA CANDELARIA AGUILAR VELASCO, MÓNICA VARELA HERNÁNDEZ, ESTHELA VARELA HERNÁNDEZ Y ARMANDO VARELA HERNÁNDEZ, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-H. NOGALES, SONORA, A 01 DE FEBRERO DE 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.-RUBRICA.-
A830 20 23

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE DOLORES MORALES MARTÍNEZ EXPEDIENTE 77/2010. CONVOCANSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO SU HERENCIA DEDUCIRLO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE TRIBUNAL ONCE HORAS 8 DE ABRIL DE 2011.-URES, SONORA, FEBRERO 22 DE 2011.-SECRETARIO ACUERDOS.-LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.-RUBRICA.-
A831 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JOSÉ ONOFRE MELÉNDEZ Y/O MELÉNDEZ MURRIETA; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS CINCO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, ESTE



TRIBUNAL, EXPEDIENTE 2102/2010.-SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA
MORALES GAONA.-RUBRICA.-
A832 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 86/2011, RADICÓSE ESTE JUZGADO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
FRANCISCA SALCIDO ROMERO, CONVÓQUESE
HEREDEROS, JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE DIEZ HORAS, 04 ABRIL 2011.-
SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. NORMA ALICIA
PALAFOX GARCÍA.-RUBRICA.-
A833 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE GUADALUPE MARTÍNEZ OCHOA
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE
ABRIL DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 279/2011.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA
BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.-
A834 20 23

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
CORDOVA RABAGO, PROMOVIDO POR ANA LUISA
COHEN MACHICHI, EXPEDIENTE NUMERO 41/2011,
CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO
LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE
MARZO DEL AÑO EN CURSO.-URES, SONORA, A 02
DE MARZO DE 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-
LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.-
RUBRICA.-
A835 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE FRANCISCO RUIZ BELTRÁN,
CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE
ABRIL DEL 2011, LOCAL ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE NUMERO 347/2011.-SECRETARIO
TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO
QUINTANA.-RUBRICA.-
A836 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE FERNANDO RODRIGUEZ COLORES,
CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE
ABRIL DE DOS MIL ONCE, LOCAL DE ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 215/2011.- SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA
VELASCO BAYON.-RUBRICA.-
A837 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE RENE HECTOR RUELAS MOROYOQUI
Y/O RENE HECTOR RUELAS, QUIENES CRÉANSE
DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO
JUNTA DE HEREDEROS (9:00) NUEVE HORAS DEL
DÍA 07 DE ABRIL DEL 2011, LOCAL DE ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE 49/2011.-SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS
ÁNGELES GARCÍA BORBÓN.-RUBRICA.-
A839 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXP. 392/09.-RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL IBARRA
HUERTA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN CON
DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES,
JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS
22 DE MARZO DEL 2011.- HUATABAMPO, SONORA,
FEBRERO 17 DEL 2011.- SECRETARIO DE
ACUERDOS.-LIC. GERMAN EDUARDO MEDINA
CASTRO.-RUBRICA.-



A847 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN PRECIADO LEÓN, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2231/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-

A848 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HILDEJARDO INZUNZA INZUNZA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 288/2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-

A849 20 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA ALICIA PARRA ESCARCEGA Y/O MARTHA ALICIA PARRA DE GRACIA Y/O MARTHA PARRA ESCARCEGA Y MIGUEL ÁNGEL GRACIA MADRID, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1657/2010.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. NUZZLY JULIANA DEL VILLAR MENDOZA.-RUBRICA.-

A852 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 78/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MELIDA SALMERON RABAGO.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.-RUBRICA.-

A818 20 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN GUTIÉRREZ LÓPEZ, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 2320/2010.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-

A826 20 25



MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Desincorporación de un inmueble para posterior donación a favor
De Club Flamas Moto Sport, A.C. 2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 3 a 39

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Lic. Víctor Fco. Corral Celaya(5)	3 a 8
Lilian Yajaira Zúñiga Martínez		5
Norma Estela Lem Higuera(2)	
Financiera Rural Organismo Público Descentralizado(2)	5,7
Gerardo Beltrán Muñoz		6
Solución de Activos Residenciales, S. de R.L. de C.V.		
Genaro García Díaz		7
Banco Mercantil del Norte, S.A		
Televisa, S.A. de C.V.		10
Óscar Fidencio León Castro		
Cecilia Encinas Castro		

JUICIOS HIPOTECARIOS

Scrap II, S. de R.L. de C.V.		11
I.n.f.o.n.a.v.i.t.(3)	11 a 15
Ge Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V.(2)	11 y 16
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(2)	12
BBVA Bancomer, S.A.		
Ge Consumo México, S.A. e C.V.(3)	13,14
Banco Nacional de México, S.A.		14
Banco Mercantil del Norte, S.A.		15

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por José María Tapia Montiel		17
Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V.(7)	17 a 23
Promovido por Amalia Moreno Durazo		18
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(5)	19 za a 23
Promovido por Israel Alonso Flores		20
Promovido por María Dolores Vélez Rodríguez		
Promovido por Hipólito Jiménez Jáuregui y otros		24



JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Máximo Matus Verdugo	24
Promovido por José Noé Ochoa Leyva	25

EMPLAZAMIENTOS

Para María Elizabeth Ramírez Castro	26
Para Dulce Janeth Cota Flores	

JUICIOS ORALES

Promovido por Ana Hilda Martínez León	
---------------------------------------	--

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Adriana Antonia Villegas Magallanes	
Promovido por Celia Uribe Caldera	27
Promovido por José Durazo Barcelo	
Promovido por Rosa Alicia Pelayo de Ruiz	
Promovido por Maximiliana López	28
Promovido por Roberto Edmundo Badilla López	
Promovido por José Antonio Medina Cervantes	
Promovido por María de Jesús Rodríguez González	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por María del Rosario García Vega	
Promovido por Julio Martínez Yanez	29
Promovido por Miguel Acedo Ruiz	
Promovido por María Angélica Arroyo Peña	

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Lic. María Olivia Gómez Rico	30
Promovido por Agente del Ministerio Público	
Promovido por Daniel Romero Sotelo	31

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Héctor Lobato González	
Bienes de David García Villalobos	
Bienes de Alicia Enríquez Velázquez	32



JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Nilda Narcisa Quijada Díaz y otro	32
Bienes de Douglas Alan Cook Dunbar	
Bienes de Felizardo Silva Bahuman	
Bienes de Alfonso Lemas Coronel	
Bienes de Mario Enrique Madueño López	
Bienes de Luis Obispo Álvarez Quiñónez	33
Bienes de María Aurora Castillo Escobar	
Bienes de María Gertrudis Gurrola Medrano	
Bienes de Guadalupe Valenzuela Ibarra y otro	
Bienes de Jesús Heraldez Talamante y otra	
Bienes de Raymundo Cortez Landeros	
Bienes de Alfonso Castillo Félix	
Bienes de Pedro Casas Casas	34
Bienes de Gilberto Arvayo Soqui	
Bienes de J. Concepción Antunez Molina y/o	
Bienes de Arturo Rodríguez Molina	
Bienes de Emilia Villa Nieblas	
Bienes de Jesús Manuel López Rodríguez	
Bienes de María Jesús Cocoba Valencia	35
Bienes de José María Domingo Castillo Caro y otra	
Bienes de Elena Loroña Castro	
Bienes de Rita Madrid Ortega	
Bienes de Isabel Rivera Vázquez y otro	
Bienes de María García Cruz	
Bienes de María Dolores Nieblas Carlon	



Bienes de Rosario Aguilar	36
Bienes de Rosalva Carrazco Cota y/o	
Bienes de Noe Heras Herrera	
Bienes de Jerónima Franco Quijada y otro	
Bienes de Ramón Martínez Villa y otra	
Bienes de Irma Viera	
Bienes de Gilberto Guevara Buzani	37
Bienes de Amanda Acuña Ayala	
Bienes de Cirilo Martínez Regalado	
Bienes de Héctor Federico Hernández Fernández	
Bienes de Jesús Armando Varela Redondo	
Bienes de Dolores Morales Martínez	
Bienes de José Onofre Meléndrez y/o	
Bienes de Francisca Salcido Romero	38
Bienes de Guadalupe Martínez Ochoa	
Bienes de Manuel Córdova Rábago	
Bienes de Francisco Ruiz Beltrán	
Bienes de Fernando Rodríguez Colores	
Bienes de René Héctor Ruelas Moroyoqui y/o	
Bienes de Manuel Ibarra Huerta	
Bienes de Ramón Preclado León	39
Bienes de Hildejardo Inzunza Inzunza	
Bienes de Martha Alicia Parra Escárcega y/o	
Bienes de Melida Salmeron Rábago	
Bienes de Ramón Gutiérrez López	





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Directora General
Carretera No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556
Dirección General del Boletín Oficial y
Archivo del Estado